



ACUERDO PARA LA EJECUCION DE OBRA PÚBLICA POR ADMINISTRACION DIRECTA

MPIO-TLAPEHUALA/2025-31-AC

ACUERDO QUE CELEBRA <u>EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLAPEHUALA, GRO.</u> MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE OBRA PUBLICA POR ADMINISTRACION DIRECTA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 29 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266 EN LA POBLACIÓN DE TLAPEHUALA, GUERRERO, SIENDO LAS <u>10:00 HRS.</u> DEL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, SE REUNIERON EN EL <u>H. AYUNTAMIENTO DE TLAPEHUALA</u> LOS FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DEL PRESENTE ACUERDO.

PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA: "REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLES DE LA LOCALIDAD DE NUEVO GUERRERO", UBICADA EN NUEVO GUERRERO, DEL MUNICIPIO DE TLAPEHUALA, GRO. LA CUAL CONSISTE EN: ALUMBRADO PUBLICO: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAMPARA LED ALTA POTENCIA TIPO T BASE E27 ILUMINA 310 WHATTS CONSUME 50 WHATTS, MARCA AKS, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FOTOCELDA DE 120 V PARA LUMINARIA, MARCA AKSI O SIMILAR, SUMINISTRO DE FOTOCELDA DE 120 V PARA LUMINARIA DE ALUMBRADO PÚBLICO, MARCA AKSI O SIMILAR, REHABILITACIÓN DE LAMPARA DE ALUMBRADO PUBLICO INCLUYE: CABLE THW CAL. 12 Y CINTA DE AISLAR. CUENTA CON SALDO DISPONIBLE DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO DE \$ 724,222.95 (SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS 95/100 M. N.).

QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE <u>TLAPEHUALA, GUERRERO,</u> CUENTA CON LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS, NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION, EL PROGRAMA DE EJECUCION Y SUMINISTRO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DE REFERENCIA.

ASI MISMO, CUENTA CON LA CAPACIDAD TECNICA Y LOS ELEMENTOS NECESARIOS CONSISTENTES EN: MAQUINARIA, EQUIPO DE CONSTRUCCION Y EL PERSONAL TECNICO SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS RESPECTIVOS; PARA LO CUAL SE PODRAN UTILIZAR DE MANERA COMPLEMENTARIA LA MANO DE OBRA LOCAL, ALQUILER DEL EQUIPO, LA MAQUINARIA DE CONSTRUCCION Y UTILIZAR LOS SERVICIOS DE FLETES Y ACARREOS QUE SE REQUIEREN.

SE LEVANTA EL PRESENTE ACUERDO Y LOS QUE FIRMAN PARA LA DEBIDA CONSTANCIA, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL. CONSTITUCIONAL

S ONLDOS L

TLAPEHELLARESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE 2024 - 2027

TLAPEHUALA, GRO.

PRESIDENCIA OSÉ LUIS ANTUNEZ GOICOCHEA

CONSTITUCIONAL DE TLAPEHUALA, GRO

EL CONTRALOR INTERNO

INTULAR DE ORGANO DE CONTROL INTERNO EDRO DUQUE GONZÁLEZ 2024 - 2027

EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUMICA CONSTITUCIONAL TLAPEHUALA, GRO. 2024 - 2027

ING. JOSE ALBERTO MONDRAGON VALENTIN

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBAN

EL RESPONSABLE DEL PROYECTO

ING. JOSE ALBERTO MONDRAGON VALENTIN

Vo. Bo.
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA
DEL COPLADEMUN

C. FRANCISCO ARELLANO RAMOS